



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7695/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SANDRA
PARRA INOSTROZA.

LAJA, 31 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 616, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio N° 697 de fecha 22.08.17 de la Jefa Provincial de Educación.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Sandra Parra Inostroza, Encargada de la Escuela G-1203 "Diego José Benavente", quien se dirigió a Los Ángeles, el miércoles 30 de agosto de 2017, con motivo de participar en Jornada Provincial de Docentes de Microcentros Rurales, que se realizó en Liceo Coeducacional Santa María.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Inostroza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/